



# COMISIÓN DE CULTURA

---

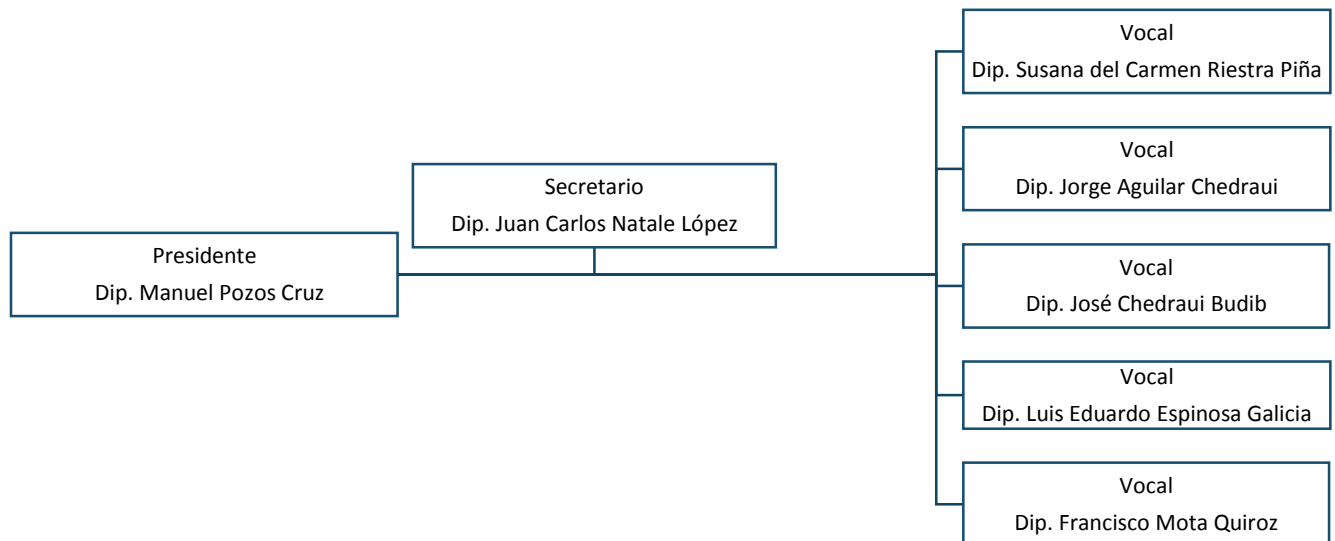
## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



## Presentación.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos aplicables; se presenta el **Informe Anual de los Trabajos realizados por la Comisión de Cultura del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**, el cual contiene las acciones y labores de esta Comisión General, en el transcurso del periodo del 15 de enero de 2015 al 14 de enero de 2016.

Por acuerdo del Pleno Legislativo de la Sesión Pública Ordinaria del 21 de octubre de 2015, se eligió a los Diputados que integrarían diversas Comisiones Generales en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión General de Cultura queda integrada como sigue:



## **Contenido.**

1.- Introducción.

2.- Reuniones de la Comisión de Cultura.

3.- Actividades de la Comisión de Cultura.

4.- Conclusiones.

## **Introducción.**

La cultura forma parte fundamental en el proceso de desarrollo humano y contribuye a fortalecer la identidad de las Naciones. En el transcurso de la historia, esta ha sido esencial en la construcción de Estados democráticos en la que los ciudadanos cuentan con poder de participación propiciando la creación de vínculos con otros ámbitos necesarios para su desarrollo efectivo como lo es la educación, el turismo, la economía y el medio ambiente.

La cultura representa un conjunto de identidades que definen a una comunidad, pueblo o nación; es la herencia más conocida y propia del pasado social; es la manifestación de lo que es, ve y siente el ser humano, y que logra representarlo en expresiones artísticas como la literatura, arquitectura, pintura, escultura, danza, música, teatro así como las más diversas expresiones populares y gastronómicas existentes.

En la Comisión de Cultura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla nos encontramos comprometidos en generar políticas culturales eficientes que respondan eficazmente a los retos y necesidades de la sociedad, crear las herramientas necesarias para un mayor acceso a espacios culturales dentro de la Entidad, destacar a través de reconocimientos a aquellos que por su trayectoria y trascendencia han apoyado en el fortalecimiento de la identidad cultural, étnica y arquitectónica en el Estado así como establecer convenios o alianzas con distintas instituciones de la Administración Pública del Estado y de los Municipios que tiendan a forjar un desarrollo cultural en distintos sectores de la población.

Contamos con una legislación a la vanguardia que responde eficazmente a los retos que la sociedad exige sin embargo es nuestro deber seguir legislando para preservar el patrimonio cultural del Estado en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, promocionando su importancia y valor con la ciudadanía.

### Reuniones de la Comisión de Cultura.

En el Ejercicio del Segundo Año Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión de Cultura sesionó 7 ocasiones, con las fechas y temas siguientes:

- ❖ El 29 de enero de 2015 se presentó el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Cultura en la que se recapitulo los decretos y acuerdos aprobados a lo largo de las 9 veces que sesionó la Comisión. En dicha sesión la Dip. Susana del Carmen Riestra Piña presentó a los integrantes de la misma, la propuesta anual de la agenda cívico cultural, señalando



algunas fechas importantes y eventos que habrían de realizarse por parte de la citada Comisión reiterando la firme disposición por seguir legislando en favor de la Cultura.



- ❖ Durante la sesión de la Comisión de Cultura del 27 de febrero del periodo que se informa, dentro de los asuntos existentes en cartera, se encontraba la solicitud del General de Brigada del Estado Mayor Marco Antonio Guerra Corona comandante de la XXV Zona Militar para que se inscribiera en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Congreso del Estado la leyenda “2015 Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”, por lo que en atención a dicha solicitud y con apoyo de los integrantes de la Mesa Directiva y de la Secretaría General del Congreso del Estado se envió una solicitud de autorización a la delegación en Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el dictamen de viabilidad, de esto último ya se tenía respuesta de los requisitos necesarios para ampliar el muro de honor por lo que se estableció dar celeridad para concretar dicho proceso. Asimismo se analizó y aprobó por unanimidad entregar un reconocimiento al Museo Amparo por sus 24 años de fundación, al ser este un recinto cultural que alberga una de las colecciones más importantes de Arte Prehispánico, Arte Virreinal y del Siglo XIX del país, además de representar un espacio de difusión cultural a través de exposiciones nacionales e internacionales, así como de actividades educativas, creativas y de investigación.



- ❖ En la reunión del 6 de marzo, se analizó y aprobó el punto de acuerdo por el que se invitaba respetuosamente a los concesionarios de radio y televisión establecidos en el Estado de Puebla para que a través del contenido de programación diaria se amplíe la difusión de los valores artísticos, históricos y culturales, lo anterior en concordancia con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pudiendo apoyarse del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. Asimismo en Asuntos Generales, la Dip. Susana del Carmen Riestra Piña recordó sobre el evento que habría de realizarse en el marco del día internacional de la mujer, en el que se entregaría un reconocimiento a la banda femenil del CECAMBA.



- ❖ Durante la reunión extramuros de la Comisión del 30 de abril, se hizo entrega de un reconocimiento por parte de la Comisión de Cultura del H. Congreso del Estado de Puebla al Museo Amparo, por su incansable labor de promoción del Arte y de la Cultura en Puebla a lo largo de 24 años. Estando presente el C. Ramiro Martínez Estrada, Director General del Museo Amparo, hizo hincapié de los avances en el proceso de remodelación que ha tenido en la modernización de 13 salas de exposiciones temporales, el vestíbulo, la biblioteca y diversas áreas del recinto, así como resalto que mediante un proyecto con fondos de CONACULTA, se impulsó un programa de acercamiento de los habitantes de



los alrededores de la ciudad de Puebla al Museo. Asimismo, los diputados presentes reconocieron la labor de la Dirección General del Museo en ser un medio para acercar la apertura de espacios recreativos y de vinculación que cuidan el patrimonio histórico y cultural de la Entidad. Se concluyó señalando que hubo un incremento considerable de visitantes en el año 2014, ascendiendo a más de 150 mil personas.



- ❖ En la reunión de la Comisión del 24 de junio del periodo que se informa, se analizó y aprobó el Punto de Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitó respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado declarara a la Charrería como Patrimonio Intangible del Estado de Puebla, por formar parte esencial de las tradiciones poblanas y fomentar la organización y fundación de asociaciones, clubes y la Federación Nacional de Charros, cuya finalidad es promover este deporte, y elaborar un reglamento común que unifique criterios en la práctica de esta actividad Nacional. Asimismo en la misma reunión de la Comisión, se aprobó por unanimidad la Iniciativa de Decreto por la que se solicitaba inscribir en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado, la leyenda “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”, por su valiosa contribución y aportación a la paz nacional.



- ❖ En la reunión de la Comisión de Cultura del 30 de julio se analizó y aprobó el acuerdo por virtud del cual, se invitará respetuosamente al Ciudadano Héctor Antonio Alcudia Goya, Titular de la Dirección General Puebla Comunicaciones, para que se otorgaran espacios gratuitos para la difusión de artistas y grupos musicales locales, en el canal 22 Puebla TV, y las radiodifusoras de Puebla 105.9 FM, Acatlán de Osorio 95.3 FM, Libres 95.9 FM, Huauchinango 98.9 FM, Izúcar de Matamoros 107.5 FM, Tehuacán 93.1 FM, Teziutlán 90.0 FM y Zacatlán 105.3 FM.
  
- ❖ Durante la sesión de la Comisión del 20 de agosto, se analizó y aprobó el Dictamen, por virtud del cual se otorga “LA MEDALLA DE ORO GABINO BARREDA” al Doctor José Narro Robles por sus destacadas aportaciones al desarrollo de nuestra Entidad, y en la que el 14 de septiembre habría de entregársele.

### Actividades de la Comisión de Cultura.

- ❖ Fomentando la participación activa de los jóvenes poblanos, el 15 de febrero del año que se informa, en representación de la Comisión de Cultura la Dip. Susana Riestra Piña, tuvo un encuentro con jóvenes de la organización Diálogos A.C. que busca empoderar a los jóvenes de México, promover la participación activa en la vida pública a través de foros y encuentros con representantes del ámbito académico, político y social. En dicho encuentro, se recalcó que la LIX Legislatura está comprometida en realizar acciones en materia educativa y cultural, por ejemplo la Galería Digital en la página de internet del Congreso del Estado, el Programa Legisladores en la Escuela, un Concierto Didáctico para mil 300 niños en conjunto con la Orquesta Filarmónica 5 de mayo y el impulso para el ya creado Museo Internacional Barroco.



- ❖ En Ceremonia Solemne del 10 de marzo de 2015, las Comisiones de Equidad de Género y de Cultura, entregaron un reconocimiento a la deportista Mirella Vargas Briones y los integrantes de la Banda Sinfónica Femenil del Centro de Capacitación de Música de Banda CECAMBA, en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer. Durante dicha ceremonia se reflexionó sobre los avances en pro de la igualdad y del papel de la mujer en la sociedad, se hicieron saber los cambios necesarios y celebraron los actos de valor y decisión que las mujeres han mostrado para hacer posible lo que natural y legítimamente les corresponde.



- ❖ El pasado 28 de agosto y de acuerdo a lo aprobado por la Comisión de Cultura y del Pleno Legislativo, se inscribió en letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Plenos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla la leyenda, “2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”. En participación del Comandante el General DEM, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, la Fuerza Aérea Mexicana refrendó su lealtad a México y se sumó al esfuerzo del Ejército y Armada nacional para coadyuvar con la sociedad y gobierno en búsqueda del progreso del país y la protección de los ciudadanos. En dicho reconocimiento, estuvieron los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de la Mesa Directiva, de la Comisión de Cultura y el encargado de la Secretaría General de Gobierno, Jorge Benito Cruz Bermúdez. Durante la sesión solemne, se recordó la importancia de Puebla en la comprensión de nuestra identidad mexicana. Nuestro Estado destaca en diversos escenarios de grandes hazañas históricas como lo fue la defensa de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, ejemplo de patriotismo nacional. A la fecha, en Puebla se viven coyunturas que posibilitan posicionar a nuestra Entidad como una referente de desarrollo económico y social en nuestro país.



- ❖ El pasado 14 de septiembre se entregó la Medalla de Oro “Gabino Barreda” al rector de la UNAM José Narro Robles, por su contribución excepcional al desarrollo de nuestra Entidad. En dicha sesión estuvieron presentes el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, el Presidente Municipal de Puebla Antonio Gali Fayad y Diputados integrantes de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En la intervención de la Dip. Susana Riestra Piña, integrante de la Comisión de Cultura, recordó que hace más de 30 años se aprobó la creación de la Medalla de Oro “Gabino Barreda” para otorgarla a aquellos que han sobresalido en la investigación científica, en las expresiones culturales o artísticas en beneficio de Puebla. Asimismo, reconoció que ser rector de la UNAM es un reto mayúsculo, demanda tolerancia, respeto a la pluralidad y la gestión de encuentros entre las diferencias. El Dr. José Narro Robles ha sido autor de más de 300 publicaciones científicas, ha impartido más de 700 conferencias en México y 17 países de América, Europa y Asia.



❖

- ❖ El Dip. Manuel Pozos Cruz en representación de la Comisión de Cultura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el pasado 14 de enero de 2016, estuvo presente en la Inauguración del Museo de la Evolución Puebla que despliega la biodiversidad del planeta, subrayando la riqueza natural de México y en especial del Estado de Puebla. A partir de la presentación de más de 400 piezas taxidérmicas exhibidas desde una perspectiva multidisciplinaria, se destaca la transformación de las especies y los factores que influyeron en su sobrevivencia. Es una muestra especializada en la evolución de las especies, presentando a los visitantes la historia del cosmos y de la Tierra, haciendo un recorrido de 14 mil millones de años.

En nuestra Entidad existen políticas claras y definidas que garantizan que las instituciones culturales estén al servicio de la sociedad y cuenten con los materiales necesarios disponibles para todos los usuarios. Se reconoce el trabajo y disposición del Gobernador del Estado, Rafael Moreno Valle por acercar la cultura a la población, creando áreas de aprendizaje que consolidan a Puebla como uno de los Estados que más aporta al desarrollo cultural del país.



## Conclusiones.

Es imperante continuar trabajando para consolidar políticas culturales eficientes que promuevan la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura, se ofrezcan espacios, bienes y servicios culturales de calidad para enfrentar los múltiples desafíos de la diversidad en una sociedad pluricultural.

En cualquier sociedad, la cultura es un poderoso factor de desarrollo social y económico, por ello las políticas deben crear estrategias y mecanismos para promoverla, protegerla y difundirla. Se requiere establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen la creación artística e intelectual, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico y social que permitan consolidar un modelo de gestión para que los agentes y promotores culturales, las instituciones públicas y privadas, el Estado o Municipios, coordinen sus labores y actividades de manera eficaz.

Esta Comisión de Cultura refrenda su compromiso de colaborar de manera permanente con los diferentes sectores vinculados al ámbito cultural y artístico, con el objetivo de diseñar las líneas de acción y estrategias adecuadas que favorezcan la promoción de la diversidad de las expresiones culturales desde su creación, producción, distribución y difusión. Desde la Comisión tenemos la firme visión de contribuir en la adecuación y mejoramiento del marco jurídico local con el fin de fortalecer la identidad cultural poblana; así como participar en las tareas de revisión y representatividad cultural y arte que detone el gran potencial de Puebla, sabedores que nuestra Entidad es una referente de aportación y desarrollo cultural en el país.